

Resistencia, 25 de octubre de 2024

VISTO:

La realización de la "21° Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas", organizadas por los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de Santa Fe Cámara I y Cámara II a llevarse a cabo en la ciudad de Santa Fe, el día 02 de noviembre del corriente año de manera presencial; y

CONSIDERANDO:

Que al citado evento asistirán jóvenes profesionales de todas las provincias;

Que la temática de las Jornadas apuesta por la capacitación y desarrollo integral de los profesionales en Ciencias Económicas.

Que se contará con la presencia de prestigiosos disertantes;

Que se considera conveniente apoyar dicho evento, impulsando la participación, acercamiento e integración de los profesionales en Ciencias Económicas;

POR ELLO:

Y de acuerdo con las atribuciones previstas por el artículo 62 inciso w), de la Ley 4034-M,

**EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
RESUELVE**

Artículo 1º: Declarar de Interés Profesional la "21° Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas", a llevarse a cabo en la ciudad de Santa Fe el día 02 de noviembre de 2024, bajo el lema "Desarrollo integral para potenciar la profesión".

Artículo 2º: Refrenden la presente resolución el Presidente y la Secretaria del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco.

Artículo 3º: Regístrese, dése difusión entre los matriculados; publíquese en la página web del Consejo www.cpcech.org.ar y archívese.

RESOLUCIÓN N° 030/2024.-

Cra. Adriana Inés Moglia
Secretaria

Cr. Diego José Romero Villán
Presidente